

BADAJOZ

## El archivo de los juzgados de lo Social se encuentra en un «estado deplorable»

Los expedientes más antiguos se amontonan en el sótano, que sirve a la vez como almacén

ÁNGELA MURILLO/BADAJOZ

El informe señala que los procedimientos judiciales de los dos últimos años se encuentran apilados en el pasillo de las dependencias de la calle Zurbarán. Según fuentes judiciales consultadas por este diario, los archivadores que contienen las sentencias y autos más recientes serán ordenados en breves fechas en estanterías. La gerencia del TSJEx ha proporcionado estantes que están siendo colocados en los antiguos despachos que ocupó el Juzgado de lo Social número 3, antes de que éste se trasladara a otro inmueble más espacioso, sito en la misma calle.

Los procedimientos judiciales de mayor antigüedad, algunos de ellos fechados en la década de los cuarenta, se encuentran en la planta baja del edificio «en una situación deplorable», según el informe. Este diario ha tenido acceso al sótano donde se encuentra dicho archivo comprobando efectivamente la situación descrita por la inspección del CGPJ.

En una sala de unos cuarenta metros cuadrados sin ventilación se apilan en el suelo un montón de expedientes que comparten espacio con material informático obsoleto. «Están ahí tirados desde que varias estanterías se vinieron abajo hace unos años». Y hace un tiempo «hubo una fuga de agua y el local se inundó» mojando los papeles, apuntan fuentes judiciales.

### Valor histórico

Las mismas fuentes aclaran que estos expedientes no tienen ningún valor judicial, sino más bien histórico, al tratarse de procesos que han prescrito o han caducado, hace incluso décadas. Por esta razón, reconocen que «sería conveniente realizar un expurgo para desechar todos los papeles que no sirvan y dejar así espacio libre» para los nuevos asuntos.

El problema de este archivo judicial se ha visto agravado en los últimos años por el aumento significativo de pleitos entre trabajadores y empresarios. «La razón principal es la gratuidad de la jurisdicción laboral». Por otra parte, «hay que tener en cuenta que la gente ha perdido el miedo reverencial a los tribunales». Otro inconveniente ha sido la necesidad de adaptar las dependencias de Zurbarán a un mayor número de funcionarios, ya que un edificio destinado, en la década de los ochenta, a una sola magistratura - precedente de los actuales juzgados de lo Social- ha llegado a albergar tres juzgados.

En la provincia de Badajoz funcionan tres Juzgados de lo Social, todos ellos con sede en la capital pacense.